

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 4 Viernes 7 de enero de 2011 Pág. 344

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

330 ANTONIO P.V. DECORACIONES, SOCIEDAD LIMITADA

Don Rafael González Alió, Secretario del Juzgado de lo Social número 1 de Lugo,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución número 161/10 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Don Mario Abel Santucho López contra "Antonio P.V. Decoraciones, S.L.", se ha dictado Auto de fecha 15.11.10 por el que se declara al ejecutado en situación de insolvencia por importe de 4.756,02 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Lugo, 27 de diciembre de 2010.- Secretario Sr. Don Rafael González Alió.

ID: A100094513-1